



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

#### OBRAS PUBLICAS Y PATRIMONIO

1

#### ANUNCIO

El Pleno de la Diputación Provincial de Huesca, en sesión extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2025, acordó, en relación con el procedimiento de contratación de las obras contenidas en el "Acondicionamiento acceso entre Plan y Chía", lo siguiente:

**"Segundo.** Delegar en el Presidente, en aras de una mayor celeridad en la tramitación del procedimiento de contratación de la obra "Acondicionamiento acceso entre Plan y Chía", la aprobación de su expediente de contratación, de su pliego de cláusulas administrativas particulares, la autorización y disposición de su gasto, su adjudicación, la formalización de su contrato y, en su caso, las facultades de modificación, interpretación y resolución del mismo, así como cualesquiera resoluciones que hubiera que adoptar en el procedimiento de contratación hasta su completa finalización."

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 9.3. de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y del art. 5.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Diputación Provincial de Huesca.

Huesca, 30 de diciembre de 2025. El Presidente, Isaac Claver Ortigosa.